



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00372114- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 6 eleva la renuncia presentada por el Sr. Héctor Marcelo GAIBISO (legajo 42193 – DNI: 16.934.588;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección General de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Marcelo GAIBISO (legajo 42193 – DNI: 16.934.588, en el cargo interino de 2 (dos) Horas Cátedra Nivel Secundaria (código 318) a partir del 1° de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Héctor Marcelo GAIBISO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

